

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

76 NAVALCARNERO NÚMERO 1

EDICTO

Doña Paula Rodríguez Fernández, juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 1.011 de 2015, a instancias de don Miguel Arturo Sanz Fernández, doña María del Carmen Sanz Fernández, don Jose María Sanz Fernández, doña Elena María Sanz Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana vivienda unifamiliar, en Chapinería, calle Enebro, número 1, con una superficie construida en planta baja de 250 metros cuadrados, construida sobre una parcela de 6.921 metros cuadrados, que linda al frente la calle de su situación, izquierda entrando calle Molino del Hetor, fondo y derecha, parcela sita en calle Enebro, número 3, de don Alfredo Gallego Gómez.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 17 de diciembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/2.921/16)

